

HIROX S.A

Guayaquil, 01 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: HIROX S.A

Ciudad,-

De mis consideraciones

Señores accionistas de la Compañía denominada: **HIROX S.A**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 7 de mayo de 1-991, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico: 2017 documentos que se demuestran en el Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que no se registran cifras originadas a la propia actividad de la compañía.

3.- La compañía denominada **HIROX S.A** se encuentra en proceso de disolución por lo tanto dentro del ejercicio fiscal 2017 no generó actividad económica.

Dentro del **Patrimonio** de la Compañía se registra un **Capital Social** por el monto de **\$ 2, 640,00**

Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares donde no se registran movimiento tales como:

- * Conciliaciones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Reporte de ventas mensuales
- + Reporte de Compras y Gastos Mensuales

el/3